RESOLUCION -CD- Nº 181/2012

Salta, 5 de Junio de 2012 Expediente Nº 12.306/12.

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para las cátedras "Microbiología de los Alimentos" y "Microbiología y Parasitología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, respectivamente, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja: autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados con plazos acortados y designar a los miembros del Tribunal Evaluador.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08-12 del 29-05-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Microbiología de los Alimentos" y "Microbiología y Parasitología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicación: 06 y 07 de Junio de 2.012.
- Período de Inscripción: 08 y 11 de Junio de 2.012.
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 12 y 13 de Junio de 2.012.
- Período de Designación: La designación se efectuará a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de Diciembre de 2.010 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 08 y 11 de Junio de 2.012, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal

RESOLUCION -CD- Nº 181/2012

Salta, 5 de Junio de 2012 Expediente Nº 12.306/12.

fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Ernesto CAMPO

Prof. María Isabel MARGALEF

Lic. Andriana Noemí RAMON

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Marta RAMOS

Lic. Alejandra BARRIO

Prof. Adriana PEREYRA

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

Evaluación de Antecedentes:
14 de Junio de 2.012 a horas 15:00.

• Sorteo de Temas 26 de Junio de 2.012 a horas 15:00.

(En caso de ser necesario)

• **Oposición:** 28 de Junio de 2.012 a horas 15:00.

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

2

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ

DECANA